



DECRETO ALCALDICIO N° 2191
CADUCA PERSONALIDAD JURIDICA
ORGANIZACIÓN QUE INDICA
REQUINOA,

01 AGO 2019

CONSIDERANDO:

Que con fecha 11 de julio de 1.996, la Organización Comunitaria de carácter funcional denominada "**Centro de Madres Las Abejitas**", del sector El Abra, depositó en la Secretaría Municipal el Acta de Constitución y Estatutos de la Organización Comunitaria.

El Decreto Alcaldicio N° 488 de fecha 29.07.1996 que declara registrada a la organización comunitaria funcional "Centro de Madres Las Abejitas", del sector El Abra, asignándole el Registro de Personalidad Jurídica N° 39 del libro de organizaciones territoriales de la comuna de Requinoa.

El Decreto Alcaldicio N° 2667 de fecha 11.10.2011 que rectifica inscripción en el Registro de Organizaciones Funcionales de la comuna de Requinoa, asignándole el N° 464.

La carta de fecha 01.09.2016 de la Sra. Lucía Parraguéz Urra, Rut [REDACTED] Presidenta de la organización hasta el 23.09.2013, en la cual solicita darle término a la personalidad jurídica de la organización citada, "Por haber a menos de la mitad de socias".

Que la organización a la fecha se encuentra inactiva.

VISTOS :

Estos antecedentes, en uso de las Facultades que me confiere el Texto Refundido de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones, y lo previsto en la Sentencia de Proclamación de Alcaldes de fecha 25 de noviembre de 2016, del Tribunal Electoral Sexta Región Rancagua.

Lo dispuesto en el Artículo 35, letra b), de la Ley N° 19.418, Art 12° Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

Declárese Disuelta la Organización Comunitaria Funcional "**CENTRO DE MADRES LAS ABEJITAS**", del sector El Abra Personalidad Jurídica N° 464, del Registro de Organizaciones Funcionales de la Comuna de Requinoa, por haber incurrido en las causales contempladas en el artículo 35, letra b) de la Ley N° 19.418.

Anótese en el registro de Organizaciones Comunitarias Funcionales de la Comuna de Requinoa.

Cadúquese la Personalidad Jurídica N° 464 de la Organización Centro de Madres Las Abejitas.

Notifíquese a La Lucía Parraguez Urra, última Presidenta de la Organización Comunitaria Funcional "**CENTRO DE MNADRES LAS ABEJITAS**".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/
DISTRIBUCION
Secretaria Municipal
Dirección de Desarrollo Comunitario
Carpeta Secretaría
Interesada